



ÍNDICE

PRÓLOGO

EL ACOGIMIENTO FAMILIAR ESPAÑOL ANTE EL TRIBUNAL DE ESTRASBURGO / SALOMÉ ADROHER BIOSCA

LA GESTACIÓN SUBROGADA DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA / BERTA AZNAR-MARTÍNEZ, JUDITH LORENTE DE SANZ. CARLES PÉREZ-TESTOR

LA EXCUSA ABSOLUTORIA DE PARENTESCO DEL ART. 268 CP. UNA NORMA DEL PASADO QUE DESPROTEGE A LAS FAMILIAS DEL PRESENTE / ITZIAR CASANUEVA SANZ

HACIA LA IGUALDAD DE TRATO EN EL ACCESO A LA PENSIÓN DE VIUDEDAD DE LAS PAREJAS ESTABLES: ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL CONCEPTO DE PAREJA DE HECHO Y LAS NOVEDADES DE LA LEY 21/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE GARANTÍA DEL PODER ADQUISITIVO DE LAS PENSIONES / Mª TERESA DUPLÁ MARÍN

LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA TRAS LA LEY 8/2021: ALGUNAS REGLAS Y MUCHAS INCERTIDUMBRES / NÚRIA GINÉS CASTELLET

ÚLTIMAS REFORMAS DEL DERECHO PENAL DE FAMILIA: LA INCIDENCIA DE LA LEY ORGÁNICA 8/2021 Y DE LA LEY 8/2021 / Mª CONCEPCIÓN MOLINA BLÁZQUEZ

PROTECCIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR Y DERECHOS DE LOS PROGENITORES TRANSEXUALES: DOS PIEZAS QUE ENCAJAR (Y PONDERAR) / SILVIA ROMBOLI

HACIA UN NUEVO MODELO EN EL TRATAMIENTO JURÍDICO DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL: INTERÉS VS. VOLUNTAD DE LA PERSONA / ANA ISABEL HERRÁN ORTIZ

EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO EN LA JURISPRUDENCIA SOBRE LA MATERNIDAD SUBROGADA: UNA VISIÓN DESDE EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO / ISABEL EUGENIA LÁZARO GONZÁLEZ

CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR: LECCIONES DE UNA PANDEMIA / MARÍA JOSÉ LÓPEZ ÁLVAREZ

CUSTODIA COMPARTIDA EN SITUACIONES DE DIVORCIO / CARLES PÉREZ-TESTOR, JUDITH LORENTE DE SANZ. BERTA AZNAR-MARTÍNEZ. BERTA VALL CASTELLÓ. JOSEP CASTILLO GARAYOA

LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS HIJOS EN SUS PRIMEROS AÑOS COMO MAYORES DE EDAD / ALBERTO SERRANO MOLINA

FAMILIA, CONSTITUCIÓN Y ESTADO. LA CONFIGURACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA FAMILIA EN EL SIGLO XXI / LUIS I. GORDILLO PÉREZ

INCLUSIVIDAD EN RUPTURAS FAMILIARES Y TIC: UNA MIRADA NUEVA HACIA LOS MENORES / AURA ESTHER VILALTA NICUESA

THE USE OF INTERNATIONAL LAW TO UPHOLD SEXUAL AND REPRODUCTIVE RIGHTS AT GLOBAL LEVEL / GIOVANNI GRUNI